

La Floresta, 31 de mayo de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 144/2022 ACTA N° 012/2022

VISTO: que la Secretaria de Desarrollo Local y Participación inicia el llamado para presentar proyectos, con el objetivo de obtener un fondo denominado "Fondo de Participación Municipal", el cual deberá enfocarse en fortalecer alguno de los proyectos planificados en el POA 2022.

RESULTANDO: que este Municipio estima que sería de suma importancia presentarse ante el mencionado llamado como postulante a fin de acceder al curso y de ser posible, efectivizar nuevos logros en cuanto a lo proyectado,

CONSIDERANDO:


- I. que el proyecto para el cual el Municipio La Floresta podría concursar es: "Por Más Accesibilidad".
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Extraordinaria Número 012 de fecha 31 de mayo de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

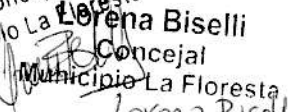
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

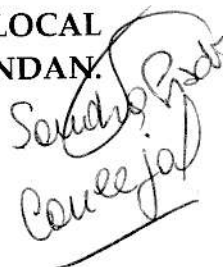
EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. PRESENTAR EL PROYECTO "POR MÁS ACCESIBILIDAD" PARA PARTICIPAR EN EL "FONDO DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL", TAL CUAL SE DETALLA EN LOS ARCHIVOS ADJUNTOS A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Néstor Erramouso
Alcalde
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Sandra Pineda
Concejal